



PROGRAMACIÓN

CORO

CURSO 2024/2025

Profesora titular: Macarena Portilla

Centro Autorizado de Enseñanzas Elementales de Música Alarcón

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CORO

1. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de coro en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
6. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
7. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
8. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

2. CONTENIDOS GENERALES

1. Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
2. Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
3. Afinación y empaste. Articulación y fraseo.
4. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales: Introducción a la polifonía vocal. Improvisación vocal en grupo.
5. Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etcétera).

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de la nota "La" del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES PARA TODOS LOS CURSOS

En las enseñanzas elementales, a la hora de calificar contará en primer lugar la asistencia regular a las clases de Coro, incluida la participación en las Audiciones y conciertos que se realicen dentro y fuera del centro. Se aplicará la norma habitual en cuanto a la pérdida de la evaluación continua: esta se producirá con cuatro o más faltas durante el trimestre. De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será e incluirá tres sesiones de evaluación trimestral que coincidirán con el final de cada trimestre.

Las calificaciones para tercer curso se expresarán utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5. Éstas serán el resultado de la suma de los siguientes parámetros:

- 50% Concertación del Repertorio en Grupo, atendiendo a la correcta afinación, dicción, empaste y calidad del sonido.
- 30% Participación y Actitud en las Actividades diarias.
- 20% Examen trimestral.

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

6. TERCER CURSO DE NENSEÑANZAS ELEMENTALES

6.1. OBJETIVOS

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- b) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- c) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- d) Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
- e) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- g) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
- h) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- i) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.

6.2. CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Ejercicios de afinación.
- Ejercicios de vocalización.
- Práctica de la escala.
- Invención de ejercicios por parte del alumno con los sonidos que se vayan trabajando en la entonación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación y dificultades rítmicas correspondientes en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de: 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo y dinámica:

1. Dinámica: *p, f, mp y mf*
 2. Tempo: Andante, Allegro y Lento
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.

2. Asistir a clase con regularidad y puntualidad.

Con este criterio se quiere comprobar el grado de compromiso para con el grupo adquirido por el alumno.

3. Respetar a profesores y compañeros así como a todas aquellas manifestaciones artísticas y culturales que se vean representadas por las obras interpretadas a lo largo del curso. Respetar también el material propio y el del centro.

Con este criterio se quiere evaluar la responsabilidad y tolerancia del alumno.

4. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar.

A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición del cuerpo para expresar la música con libertad y fluidez.

5. Reproducir con la partitura, o de memoria si el profesor así lo establece, individualmente, en dúos, tríos o en pequeños grupos, cualquiera de las obras (texto y música) trabajadas durante el curso, a capella o con acompañamiento de piano.

Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes buscando la homogeneidad sonora, homogeneidad de color, homogeneidad en la afinación y coordinación en la entradas, y por otro lado, la capacidad para reproducir y adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter, texto..., y todas aquellas cuestiones trabajadas en el aula).

6. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto así como el grado de memorización y atención mostrados a lo largo de la interpretación.

7. Estudiar en casa el repertorio programado.

Con este criterio se pretende valorar también la implicación del alumno con la asignatura y con el grupo del que forma parte.

8. Interpretar en público (audiciones) y en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras a una o dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

6.4. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

La selección de piezas expuesta a continuación es de carácter orientativo pudiendo ser sustituidas por otras de dificultad y características similares.

CÁNONES A 2, 3 Y 4 VOCES

- CLAMAVI. Gumpelzhaimer
- AUDI DOMINE. Gumpelzhaimer
- DOMINE REFUGIUM. Gumpelzhaimer
- CANCIONES INFANTILES. N. Fernández.

POLIFONÍA RENACENTISTA HOMOFÓNICA

- NON MIR STORNIR. Orazio Vecchi (3 voces mixtas)
- L'ALTRA ESTATE. A. Banchieri (3 voces mixtas)

POLIFONÍA PROFANA

- MÁS VALE TROCAR. Juan del Enzina.

POLIFONÍA CONTEMPORANEA

- KU KU UÉ. E. Ugalde.
- CUBANITA. E. Ugalde.
- DIRAIT-ON. M. Lauridsen.
- MOON RIVER. H. Mancini.
- HABANERAS DE CARNAVAL. D. Azurza.
- KANBON PALANGAK. D. Azurza.
- DEEP BLUE SEA. P. Shaw.
- SZELLÖ ZÚG. Lajos Bárdos.
- VOIS SUR TON CHEMIN. B. Coulais.
- LES AVIONS. B. Coulais.
- ALDAPEKO. L. Elizalde.

CANCIONES POPULARES/TRADICIONALES.

- LA PALOMA. Ángel Barja

- AGUR YAUNAK (POP. VASCA A TRES V.).
- TRES HOJITAS MADRE (POP. ASTURIANA A TRES V.).
- TUTIRA MAI. Trad. Maorí.
- VEM KAN SEGLA. Trad. Checa.
- AGUINALDO INDIGENA. Trad. Táchira.
- IRISH LULLABY. Trad. Irlandesa.

ANÓNIMAS.

- DINDIRINDÍN, DÍNDIRINDÍN (ANÓNIMO A TRES V.).

TEMÁTICA NAVIDEÑA.

- EN BELEN TOCAN A FUEGO. Arreg: Conrad Susa.
- A LA NANITA NANA. Arreg: Conrad Susa.
- A LA RURRU NIÑO. M. Neaum.

7. CUARTO CURSO

7.1. OBJETIVOS

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- b) Adquirir una sensibilidad auditivo capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- c) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- d) Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
- e) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo. articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.

- g) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
- h) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
- i) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- j) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- k) Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical

7.2. CONTENIDOS

- Los mismos que en primer curso pero con la característica de aumentar progresivamente las dificultades en los ejercicios de vocalización (aumento de la extensión vocal).
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz, respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas de Do Mayor y La menor con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º. Se trabajarán, así mismo, las tonalidades mayores y menores con armaduras de una alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agógica:
 1. Dinámica: p, f, mp y mf, pp, ff ,crescendo y diminuendo
 2. Agógica: Accelerando y ritardando
 3. Tempo: Andante, Allegro, Lento y Presto
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.

10. Asistir a clase con regularidad y puntualidad.

Con este criterio se quiere comprobar el grado de compromiso para con el grupo adquirido por el alumno.

11. Respetar a profesores y compañeros así como a todas aquellas manifestaciones artísticas y culturales que se vean representadas por las obras interpretadas a lo largo del curso. Respetar también el material propio y el del centro.

Con este criterio se quiere evaluar la responsabilidad y tolerancia del alumno.

12. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar.

A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición del cuerpo para expresar la música con libertad y fluidez.

13. Reproducir con la partitura, o de memoria si el profesor así lo establece, individualmente, en dúos, tríos o en pequeños grupos, cualquiera de las obras (texto y música) trabajadas durante el curso, a capella o con acompañamiento de piano.

Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes buscando la homogeneidad sonora, homogeneidad de color, homogeneidad en la afinación y coordinación en la entradas, y por otro lado, la capacidad para reproducir y adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, afinación, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter, texto..., y todas aquellas cuestiones trabajadas en el aula).

14. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto así como el grado de memorización y atención mostrados a lo largo de la interpretación.

15. Estudiar en casa el repertorio programado.

Con este criterio se pretende valorar también la implicación del alumno con la asignatura y con el grupo del que forma parte.

16. Interpretar en público (audiciones) y en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras a una o dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

17. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.

18. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.

Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.

19. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

7.4. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

La selección de piezas expuesta a continuación es de carácter orientativo pudiendo ser sustituidas por otras de dificultad y características similares.

CÁNONES A 2, 3 Y 4 VOCES

- CLAMAVI. Gumpelzhaimer
- AUDI DOMINE. Gumpelzhaimer
- DOMINE REFUGIUM. Gumpelzhaimer
- CANCIONES INFANTILES. N. Fernández.

POLIFONÍA RENACENTISTA HOMOFÓNICA

- NON MIR STORNIR. Orazio Vecchi (3 voces mixtas)
- L'ALTRA ESTATE. A. Banchieri (3 voces mixtas)

POLIFONÍA CONTRAPUNTÍSTICA

- UN DOLOR TENGO EN EL ALMA. Cancionero de Upsala (2 v. i)

POLIFONÍA RELIGIOSA

- GLORIA PATRI DE "MISTERI D'ELX". Anónimo. Siglo XVI
- ES IST EIN ROS ENTSPRUNGEN. M. Praetorius. Siglo XV

- ALLELUIA. H. Purcell
- NO SOY YO. Anónimo (Cancionero de Upsala)
- THE LORD BLESS YOU AND KEEP YOU. J. Rutter.

POLIFONÍA PROFANA

- MÁS VALE TROCAR. Juan del Enzina.

POLIFONÍA CONTEMPORANEA

- KU KU UÉ. E. Ugalde.
- CUBANITA. E. Ugalde.
- DIRAIT-ON. M. Lauridsen.
- MOON RIVER. H. Mancini.
- HABANERAS DE CARNAVAL. D. Azurza.
- KANBON PALANGAK. D. Azurza.
- DEEP BLUE SEA. P. Shaw.
- SZELLÖ ZÚG. Lajos Bárdos.
- VOIS SUR TON CHEMIN. B. Coulais.
- LES AVIONS. B. Coulais.
- ALDAPEKO. L. Elizalde.

CANCIONES POPULARES/TRADICIONALES.

- LA PALOMA. Ángel Barja
- AGUR YAUNAK (POP. VASCA A TRES V.).
- TRES HOJITAS MADRE (POP. ASTURIANA A TRES V.).
- TUTIRA MAI. Trad. Maorí.
- VEM KAN SEGLA. Trad. Checa.
- AGUINALDO INDIGENA. Trad. Táchira.
- IRISH LULLABY. Trad. Irlandesa.
- P GAUDEAMUS. E. Cifre
- ERES COMO LA NIEVE. C. Halffter
- PYRAMIDS. Trad. Hebrea.
- SIYAHAMBA. Canción Zulú.
- DUBULA. Trad. Xhosa.
- PRENDE LA VELA. L. Bermúdez.
- BULLERENGUE. J.A. Rincón.

ANÓNIMAS.

- DINDIRINDÍN, DÍNDIRINDÍN (ANÓNIMO A TRES V.).

TEMÁTICA NAVIDEÑA.

- EN BELEN TOCAN A FUEGO. Arreg: Conrad Susa.
- A LA NANITA NANA. Arreg: Conrad Susa.
- A LA RURRU NIÑO. M. Neaum.
- CHRISTMAS LULLABY. J. Rutter.

– STILL, STILL. Austrian Carol.

10. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que, justificadamente o no, falten durante una evaluación a más de 6 clases en la asignatura de coro, perderán el derecho a la evaluación continua y no podrán ser evaluados de acuerdo a los procedimientos expuestos en esta programación didáctica.

En dichos casos, la evaluación se realizará del siguiente modo:

- Si las ausencias se produjeran en la primera o segunda evaluación, el alumno recibirá una calificación de N/E (no evaluable) y tendrá la opción de recuperar la nota en la evaluación subsiguiente.
- Si las ausencias se produjeran en la tercera evaluación, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Dicha prueba consistirá en:
 - Un examen con tribunal en el que se sortearán todas las obras de trabajadas a lo largo del curso, pidiéndoseles que interpreten todas aquellas que el profesor considere oportuno.
 - Los objetivos, contenidos, listados orientativos de obras y criterios de evaluación y de calificación aplicables en esta prueba son los establecidos con carácter general para cada curso en esta programación, cuyo procedimiento, contenidos y criterios de evaluación y calificación estarán recogidos en la programación didáctica de la asignatura correspondiente. La prueba deberá ser solicitada al Director del Centro antes del mes de junio.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido.

La asignatura de coro es eminentemente práctica, por lo que en la interpretación del repertorio se empleará la mayor parte de la clase, pero será necesario un cierto tiempo para la técnica vocal y el trabajo corporal, así como para algunos comentarios sobre las obras de carácter teórico: análisis formal, contexto histórico (estilo, autor, etc...), el texto literario (traducción si es precisa, articulación, color vocal, dicción...), melodía o melodías (fraseo, respiraciones, puntos álgidos expresivos), textura musical (si se trata de una obra homofónica o polifónica, acordes importantes o análisis elemental del contrapunto), tonalidad o tonalidades (modulaciones), carácter rítmico (tempo o tempos).

Según los principios metodológicos del constructivismo, partiremos del nivel de conocimientos del alumno, desarrollaremos que los aprendizajes sean significativos, plantearemos conocimientos, habilidades, y estrategias que sean funcionales y útiles para su posterior desarrollo en su vida laboral y se utilizará el método intuitivo donde el alumno partirá de su propia experiencia, para llegar a la deducción. Se priorizará el uso de la discriminación y memoria auditivas como procedimiento fundamental para su posterior uso a lo largo de su vida profesional.

En las enseñanzas elementales primará el uso del movimiento como elemento indispensable no sólo para el aprendizaje de la forma o facilitar las entradas, sino para mejorar su condición psicomotriz, tan necesaria en estos cursos.

En todo momento se procurará favorecer el disfrute colectivo, el logro de sonoridades más densas y el conocimiento de otro tipo de repertorio.

12. LA EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener un carácter continuo e integrador.

Continuo, en cuanto a que está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del grado, así como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

Así pues, establecido el carácter de la evaluación y los criterios aplicables en la misma, resulta obvio que no es imprescindible la realización de exámenes en el sentido tradicional, a no ser que el criterio individual de cada profesor lo estime oportuno en determinados casos.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro vías principales:

- 1) La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios de repertorio y práctica coral.
- 2) Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti de uno por voz.
- 3) Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- 4) Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- 5) Observación del alumno en las audiciones públicas